

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEPACRAL CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, al 01 día del mes de Abril del 2015, siendo las 14h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el sector de Quitumbe, Calle Lirañan S36-62 y Ñusta de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía MEPACRAL CIA LTDA.: el señor LUIS GERARDO ALTAMIRANO ESCOBAR, propietario de 490 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de US. \$ 490.00, el señor ORLANDO ISAIAS PARRA CABEZAS, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de US.\$ 150.00, el señor FELIX ERNESTO CRUZ FONSECA, propietario de 130 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de US.\$ 130.00; el señor JORGE LUIS BARRIONUEVO FALCON, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, con un valor de US.\$ 10.00; el señor VITERI RODRIGUEZ GARY HUMBERTO, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, con un valor de US.\$ 10.00; y el señor PARRA ABRIL EDISON RICHARD, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, con un valor de US.\$ 10.00.

1. Constatación del Quórum.
2. Informe del Gerente General.
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Preside la sesión el señor Cruz Fonseca Felix Ernesto y desempeña las funciones de Secretario, el Gerente Luis Gerardo Altamirano Escobar. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y acto seguido se pasa a tratar el Orden del día que ha sido previa mente acordado.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM.-

Se procede a constatar la presencia de los señores socios y se cuenta con la presencia del 100% del capital social de la empresa para lo cual el señor secretario indica que tenemos el quórum legal.

2. INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

La Junta, luego de escuchar la lectura del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo luego de su análisis pertinente, es aprobada sin objeción alguna.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

La Junta procede analizar los estados financieros presentados por el ejercicio económico del año 2015, los mismos que luego de ciertas consideraciones deciden aprobarlos.

Agotado todo el orden del día el señor Presidente declara clausurada la junta general extraordinaria de socios de la Compañía de Transporte Pesado Mepacral Cia. Ltda., siendo las 16h45.



LUIS G. ALTAMIRANO E.
GERENTE



FELIX E. CRUZ F.
SECRETARIO